

Declaraciones de oportunidades para aprender en el siglo XXI

Informe análisis institucional y local

**San
Cristóbal**

1. Introducción

De acuerdo con lo reportado por las Instituciones Educativas de la localidad de San Cristóbal, los Foros Educativos Institucionales se llevaron a cabo entre el 23 de julio y el 8 de agosto, y el Foro Educativo Local se realizó el 28 de agosto en el Colegio Interamericano. En ambas etapas del Foro se desarrolló un diálogo de saberes, el cual contó con la participación de toda la comunidad educativa: docentes, directivos, orientadores, estudiantes y familias.

Este informe ejecutivo analiza las Declaraciones Institucionales y Locales de Oportunidades para Aprender en el Siglo XXI y constituye el insumo principal para la Cartografía Distrital, orientada a mejorar los procesos educativos y los aprendizajes de las y los estudiantes en Bogotá.

Asimismo, este documento se integra a los insumos solicitados por el Ministerio de Educación Nacional para la construcción colectiva del Plan Decenal de Educación 2026–2035, en el marco de la Directiva 001 del 26 de marzo de 2025.

2. Metodología de análisis

Se adoptó un enfoque cualitativo interpretativo aplicado al corpus de Declaraciones Institucionales de las IED de la localidad San Cristóbal y de la Declaración Local de Oportunidades para Aprender en el siglo XXI, con tres unidades de análisis: introducciones, antecedentes y declaraciones.

El procedimiento consistió en la conformación y normalización del corpus, lectura exploratoria y limpieza, codificación abierta y axial, síntesis y contrastes, revisión de consistencia y cierres analíticos.

El análisis se restringe exclusivamente a los textos suministrados por las IED y la Dirección Local de Educación, por lo que no incorpora datos externos ni corrige el contenido de origen. Las eventuales cuantificaciones son descriptivas y no implican inferencias estadísticas.

3. Sobre el ejercicio colectivo del diálogo de saberes

De acuerdo con lo reportado por las Instituciones Educativas de la localidad de San Cristóbal, entre julio y agosto de 2025 se adelantó un ejercicio colectivo y estratégico para construir sus Declaraciones de “Oportunidades para aprender en el siglo XXI”. Las introducciones muestran un diálogo de saberes situado, restaurativo y orientado a la acción, que combina redes locales (JARAVE), gobernanza académica y metodologías



activas para transformar la convivencia y los aprendizajes. La tecnología y la IA se integran con criterios éticos y propósito pedagógico; la identidad y la memoria territorial sostienen la relevancia cultural del currículo; y la innovación deja de ser episódica para volverse ciclo institucional de mejora (diseño–implementación–socialización–validación). En conjunto, San Cristóbal perfila una escuela que aprende con su comunidad, mide lo que transforma y convierte las buenas prácticas en políticas de aula y de centro.

En San Cristóbal, las IED adelantaron un proceso multiactor, participativo y trazable para construir sus Declaraciones Institucionales en el marco del Foro Educativo 2025. Participaron consejos Académico y Directivo, equipos de orientación e inclusión, docentes de todas las áreas, estudiantes, familias y, en algunos casos, egresados. Varias instituciones trabajaron además en red intercolegiada (JARAVE) para alinear compromisos de convivencia y paz.

El Foro Institucional fue el dispositivo central: se socializaron buenas prácticas y, luego, se desarrollaron mesas de trabajo por áreas/ciclos, grupos focales, conversatorios y talleres. Se emplearon metodologías activas y de análisis colectivo como aprendizaje basado en problemas/pedagogía de la pregunta, diagrama de Ishikawa y diseño de ambientes de aprendizaje con seguimiento periódico. En varias IED, los equipos académicos consolidaron y validaron los acuerdos (incluso por sedes o equipos, cuando aplicaba) para garantizar pertinencia territorial.

La trazabilidad del proceso se aseguró con relatorías, encuestas, actas y síntesis institucionales, que sirvieron para elegir experiencias representativas y convertir el debate en compromisos verificables. Como resultado, el diálogo de saberes quedó orientado a convivencia y enfoque restaurativo, bienestar socioemocional, innovación pedagógica y uso ético y pedagógico de tecnologías/IA, siempre situado en el territorio y con corresponsabilidad escuela–familia–comunidad.

Rasgo	¿Qué se hizo?	Evidencias reportadas
Dispositivo central: Foro Institucional	Socialización de buenas prácticas; mesas de trabajo por áreas/ciclos; conversatorios y grupos focales; validación en Consejo Académico.	Actas y relatorías del foro; consolidaciones por coordinaciones; validación del 5 de agosto de 2025; síntesis por sedes/equipos.
Participación multiactor y corresponsable	Convocatoria de docentes, directivos, orientadores, estudiantes, familias y egresados; comisiones y equipos por sedes.	Listados de asistencia; menciones a participación de familias y consejos; declaraciones colectivas por estamentos.
Metodologías activas y análisis colectivo	ABP/pedagogía de la pregunta; diagrama de Ishikawa; diseño de ambientes de aprendizaje con ruta	Socialización de seis buenas prácticas; ruta de AA con



Rasgo	¿Qué se hizo?	Evidencias reportadas
	institucional y socializaciones periódicas.	seguimiento semestral; acuerdos por áreas y ciclos.
Trabajo en red intercolegiada (JARAVE)	Articulación de seis IED para convivencia y paz; actividades académicas, artísticas y deportivas compartidas.	Declaración intercolegiada JARAVE; agenda anual (Carnaval por la Vida, JARAVE inclusivo, debate y oralidad, etc.).
Enfoque restaurativo y SEL	Círculos de diálogo, mediación y justicia restaurativa; instalación de rutas de cuidado y escuela de emociones.	Proyecto “Botica Aldemarista Restaurativa”; compromisos de mediación; protocolos de atención y seguimiento.
Trazabilidad y sistematización	Relatorías, encuestas y formularios; consolidación y validación institucional de acuerdos y compromisos.	Síntesis institucionales; evidencias de mesas y talleres; productos públicos de los proyectos.

4. Análisis de antecedentes: condiciones contextuales que determinan la enseñanza y el aprendizaje en San Cristóbal

El análisis de antecedentes reportados por las IED de San Cristóbal permite delinear un marco contextual claro sobre los factores que condicionan la enseñanza y el aprendizaje en el territorio. A partir de las voces institucionales, se identifican campos clave y sus implicaciones pedagógicas.

Condiciones contextuales determinantes:



Condiciones demográficas

Las declaraciones de las IED de San Cristóbal describen un territorio urbano–periurbano con alta heterogeneidad social y cultural (estratos 1–3, presencia de población migrante e indígena) y con riesgos socio-territoriales persistentes —inseguridad, pandillismo, microtráfico y conflictividad— que afectan la vida escolar. En este escenario, la escuela se reconoce como espacio protector y de paz, capaz de articular cuidado, aprendizaje y proyecto de vida. Convergen, además, activos comunitarios relevantes: redes intercolegiales de convivencia (p. ej., JARAVE), iniciativas restaurativas y dispositivos de participación estudiantil, artísticos y de memoria, que amplían la agencia de niños, niñas y jóvenes.

Condiciones socioemocionales

En el plano socioemocional, los textos reportan tensiones vinculadas a ansiedad, desmotivación, dificultades de autorregulación y problemas de sueño que impactan la atención, la convivencia y el sentido de asistir a clases. Frente a ello, varias instituciones han instalado prácticas de mediación y justicia restaurativa, espacios de escucha y rutas de cuidado, avanzando hacia la curricularización del aprendizaje socioemocional por ciclos y el fortalecimiento del vínculo escuela–familia.

Condiciones tecnológicas y de cultura digital

Respecto a tecnología y cultura digital, coexisten brechas de acceso y conectividad con un uso intensivo —a menudo poco crítico— de dispositivos móviles y redes sociales. Se mencionan riesgos como ciberacoso, sobreexposición y pérdida de atención sostenida, pero también oportunidades: robótica, programación, diseño 2D/3D e integración incipiente de IA en planeación didáctica. El reto es doble: formación docente continua y marcos éticos institucionales para un uso pedagógico, seguro y con verificación de información, junto con secuencias híbridas viables (online/offline) que no dependan exclusivamente de la conectividad.

Condiciones culturales

Culturalmente, la diversidad del territorio se convierte en potencia pedagógica. Proyectos de memoria, arte y audiovisual, así como enfoques de Buen Vivir/biocentrismo, articulan saberes locales con lenguajes creativos para dar sentido e identidad al aprendizaje. En el eje ambiental, la cercanía a ecosistemas de cerros y cuencas plantea responsabilidades y oportunidades para transversalizar los PRAE con metas concretas (agua, residuos, biodiversidad) y productos públicos que vinculen ciencia, lenguaje y ciudadanía.



Condiciones curriculares

En pedagogía y currículo, el corpus demanda consolidar metodologías activas (ABP, resolución de problemas, ambientes de aprendizaje con ruta institucional), reducir la fragmentación curricular y acompañar el cambio docente ante resistencias. Persisten brechas en lectura, pensamiento crítico y atención sostenida; por ello se proponen itinerarios metodológicos comunes, evaluación auténtica y acompañamiento entre pares. En trayectorias, la articulación con media técnica, SENA y doble titulación convive con barreras culturales y económicas para el tránsito a la educación superior; se requieren orientaciones vocacionales tempranas y continuas (mentorías, pasantías, portafolios) ancladas al territorio.

Condiciones de infraestructura y dotación

Finalmente, las limitaciones de infraestructura y dotación tecnológica —incluida conectividad— demandan mejoras graduales, mientras que dispositivos de bienestar como restaurante/PAE contribuyen a la permanencia.

En síntesis, el camino operativo inmediato pasa por: (i) SEL por ciclos con rutas de mediación; (ii) alfabetización digital e IA con acuerdos de uso y secuencias híbridas; (iii) ABP situado en problemas del territorio con productos públicos y rúbricas comunes; (iv) itinerarios de transición 10.º–11.º con aliados; (v) PRAE transversal con metas locales; y (vi) comunidades profesionales de aprendizaje que sostengan la innovación pedagógica. Este análisis se ciñe estrictamente a los antecedentes reportados por las IED de San Cristóbal.

Tema transversal	Presencia cualitativa	Indicadores observables en las declaraciones
Convivencia y bienestar con enfoque restaurativo	Alta	Existencia de prácticas restaurativas (círculos, mediación); proyectos como Botica Aldemarista; red JARAVE; referencias a rutas de cuidado y escuela de emociones.
Tecnología, cultura digital e IA	Alta	Menciones a alfabetización digital, uso responsable de redes, robótica, programación, integración de IA en planeación; brechas de conectividad y acceso.
Pedagogía activa y currículo situado	Alta	ABP, resolución de problemas, diseño de ambientes de aprendizaje; proyectos audiovisuales y de memoria; evaluación formativa con productos públicos.
Inclusión e interculturalidad	Media	Aplicación de DUA/PIAR; atención a NEE; presencia de población migrante y comunidades indígenas; ajustes razonables y participación diversa.
Orientación vocacional y tránsito a terciaria/mundo laboral	Media	Articulación con SENA y doble titulación; acciones de orientación; necesidad de ampliar pasantías, mentorías y alianzas externas.



Tema transversal	Presencia cualitativa	Indicadores observables en las declaraciones
Educación ambiental y vínculo con el territorio	Media	PRAE, huertas, reciclaje; cuidado de cerros/quebradas; campañas y salidas pedagógicas; integración de sostenibilidad al currículo.

5. Declaraciones de la localidad de San Cristóbal

A partir del análisis de las Declaraciones Institucionales sobre las oportunidades para aprender en el siglo XXI, la localidad de San Cristóbal converge en un horizonte común de compromisos que buscan garantizar no solo la calidad educativa, sino también el papel formador de una ciudadanía bogotana capaz de transformar su entorno y cocrear una ciudad más justa, sostenible y democrática ante los cambios sociales, tecnológicos y culturales del mundo que viene.

A continuación, se presentan dichos compromisos traducidos en 6 declaraciones:

- Las instituciones adoptan prácticas restaurativas (círculos, mediación, justicia restaurativa) y educación socioemocional por ciclos para transformar conflictos en aprendizajes, fortalecer el cuidado y la paz escolar (p. ej., iniciativas como “Botica Aldemarista” y redes tipo JARAVE).
- Compromiso de alfabetización digital para estudiantes, docentes y familias; acuerdos de uso responsable de dispositivos/redes; formación en ética, autorregulación y verificación de información, entendiendo la tecnología como medio para la equidad y la “justicia cognitiva”, no como sustituto del pensamiento.
- Impulso a metodologías como ABP, resolución de problemas, ambientes de aprendizaje, robótica/pensamiento computacional y proyectos narrativos/audiovisuales y de memoria; evaluación formativa y productos públicos conectados con el contexto.
- Aplicación del DUA, PIAR y ajustes razonables; reconocimiento de la diversidad cultural y social (poblaciones con NEE, migrantes, indígenas), garantizando accesibilidad, participación y trayectorias educativas con sentido.
- Articulación de la media con SENA y aliados externos; pasantías, mentorías y proyectos para ampliar horizontes, fortalecer proyecto de vida y competencias clave (lectura, comunicación, matemáticas, habilidades socioemocionales).



- Transversalización del PRAE y acciones de sostenibilidad (agua, residuos, biodiversidad), trabajo en red intercolegial y corresponsabilidad familia–escuela para consolidar “Escuelas Territorios de Paz” y aprendizaje con impacto en el entorno.

